

El 'burka' catalán

FRANCESC VALLS

EL PAÍS - 06-06-2010

El mundo civilizado y democrático está, en general, en contra del *burka*. Recogiendo esa bandera, el Partido Popular catalán ha decidido dar un paso más y que una cámara territorial -el Senado- y otra autonómica -el Parlament- se ocupen del menosprecio a la mujer que es el velo integral, según palabras de su líder, Alicia Sánchez-Camacho. CiU, PSC, Esquerra e Iniciativa mantienen al respecto una actitud entre la cautela, la reserva y la ambigüedad, asegurando que esa prenda es muy minoritaria en nuestras calles y que no es una prioridad ahora en un marco regulador general.

Sea o no prioritario, sea o no más cortina de humo que problema real, el debate está en la calle. Y más allá de complejos juicios éticos, para la mayoría parece tener sentido la norma objetiva de que todo ciudadano debe llevar la cara descubierta para su identificación, al margen de convincentes y sesudas razones que tratan de indagar si la mujer que porta el velo integral lo hace o no voluntariamente. Esta pregunta es más común en las periferias de algunas ciudades catalanas, donde los velos integrales se ven como opresores y fundamentalistas, que en la Costa del Sol, donde resultan exóticos en los entornos adinerados de los jeques que allá arriban.

En Francia, el debate sobre el *burka* lo inició el diputado comunista André Guerin. Enseguida se sumaron tanto la gran mayoría de la derecha sarkozyiana como algunos, pocos, socialistas. La iniciativa sigue su tramitación en la Asamblea Nacional bajo el título: proyecto de ley que

prohíbe la ocultación del rostro en el espacio público. La norma prevé una multa de 150 euros para quien vaya con el rostro tapado en la calle, salvo excepciones justificadas (carnaval, por ejemplo) y 15.000 euros de multa a quien instigue a otro "en razón de su sexo a cubrirse el rostro".

El vecino país tiene sobre España la ventaja de 200 años de laicismo bien asentado sin veleidades de alianzas con religiones únicas y obligatorias. Ello es una garantía de equidad. Pero legislar sobre el velo no es fácil ni allí. El Consejo de Estado francés fundamentó que el proyecto de ley entraña "cierta fragilidad jurídica, riesgos e incertidumbres". Es difícil distinguir dónde empieza la libertad y dónde la sumisión entre personas que ejercen sus derechos individuales.

Los defensores del velo integral afirman que hay ciudadanas que deciden llevarlo de forma voluntaria. La legislación ampara a toda persona mayor de edad que, supuestamente, por iniciativa propia renuncia a una parte de sus derechos.

Ejemplos los hay y muy cercanos. Y bien lo sabe el PP. Los Legionarios de Cristo, congregación católica romana, han mantenido a casi un millar de mujeres sometidas a un régimen de esclavitud que les impedía opinar, tener amistades o cercanía con la familia. A la vista de este y otros casos, y dentro del más puro espíritu ecuménico, bien se puede afirmar que los fundamentalistas comparten *burka*, físico en unos casos y mental en otros. Pero no parece probable que el Partido Popular agite su discurso sobre los derechos de la mujer contra entidades en las que cuenta con militantes distinguidos.

Ahí lamentablemente no tienen nada que decir. Por suerte, el civilizado catolicismo es discreto y aun el más integrista no lleva a la calle la ocultación de identidad como sí hace una parte del islam fundamentalista.

En el caso catalán, cuando la iniciativa *antiburka* va acompañada de soflamas rayanas en la xenofobia, no pueden más que acrecentarse las dudas sobre las intenciones de quienes las impulsan. Diversos dirigentes del PP han asegurado en público que la Generalitat del tripartito ha propiciado la inmigración de "corte islamista" (sic), por encima de la procedente de países latinoamericanos. Al parecer, se trata de inconfesables razones lingüísticas. Así lo manifestaba recientemente el responsable de la campaña electoral, Jordi Cornet, en el programa *l'Oracle* de Catalunya Ràdio. El mismo, digamos, razonamiento fue esgrimido esta misma semana en El Vendrell por el portavoz de inmigración popular en el Congreso, Rafael Hernando. La conclusión es fácil y está servida: el *burka* triunfa en Cataluña gracias a la connivencia del tripartito.